

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51870 CANGAS DEL NARCEA

D^a Susana Gamonal Lombardero, Letrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas del Narcea, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 185/18 se ha dictado en fecha 14 de septiembre de 2018 rectificadora la resolución por auto de fecha 26 de 09 de 2018 auto de declaración de concurso del deudor D. Antonio Álvarez Rodríguez, con DNI 09430268-S y domicilio en Avenida de Leitariegos, nº 8, 3º C, Gedrez, Cangas del Narcea (Asturias).

Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que quedan intervenidas por la Administración Concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

Se ha designado como administrador concursal a D. Francisco Javier Rendueles González, con domicilio postal Calle Contracay, número 3, primero derecha, Gijón, 33201, Asturias, teléfono 985-34-48-68 y 664-21-92-02 y con e-mail renduelesconcurso1@gmail.com señalada para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos.

Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC a la dirección electrónica indicada en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, no admitiéndose las comunicaciones de créditos que se presenten en este juzgado.

Cangas del Narcea, 9 de octubre de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia..

ID: A180064647-1